

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No 002 - 2024-MML-APCV-GG

Jesús María, 12 de enero de 2024

VISTOS:

El correo electrónico de fecha 09 de enero remitido al Gerente de Administración encargado de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, mediante el cual la Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero solicita hacer uso de sus vacaciones a partir del 15 al 31 de enero del presente año y el Memorándum N° 06-2024-MML-APCV-GA, mediante el cual se autoriza hacer uso de su descanso físico vacacional a partir del 15 de enero del presente año a la Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero, Gerente General (e) de la Autoridad del Proyecto Costa Verde (APCV);

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 inciso 4 del reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Autoridad del proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, a nombrar, contratar, promover y separar personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 003-2023-APCV/PRES, de fecha 31.03.2023, se encargó la Gerencia General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en adición a sus funciones a partir del 01.04.2023 a la Arq. Ojeda Romero Carmen Rosa, identificada con DNI 06180912, hasta que se designa al Titular;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 015-2019- MML-APCV-GG de fecha 29.03.2019, se designó a la Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero, Gerente Técnico de la Autoridad del Proyecto Costa Verde

Que, mediante Memorándum N° 06-2024-MML-APCV-GA, se autoriza hacer uso de su descanso físico vacacional a partir del 15 de enero al 31 enero de 2024 a la Arq. Ojeda Romero Carmen Rosa, Gerente General (e) de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, en uso de las facultades conferidas contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635-MML y Ordenanza N° 750-MML;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde en adición a sus funciones del 15.01.2024 al 31.01.2024 al Arq. Nicolás Llerena Sevilla identificado con DNI N.º 43647618.

ARTICULO SEGUNDO. - A partir del 01.02.2024 continuará con la designación de la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, la Arq. Carmen Rosa Ojeda Romero según lo señalado en la Resolución de Gerencia General No 015-2019-APCV/GG, de fecha 29.03.2019.




**AUTORIDAD DEL PROYECTO
COSTA VERDE**

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR a la Gerencia de Administración las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



 **AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**


Arq. CARMEN ROSA OJEDA ROMERO
GERENTE GENERAL (E)

APCV

Autoridad del Proyecto Costa Verde

- Natalio Sánchez N.º 220 - Ofic. 501, Jesús María
- Tel. 3323711 / 3320901

